PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	11		01/12/25	27/12/25		15	12	25

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	RICHAR ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	**No. Identificación C.C o C.E**	13498049	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0925-2025
Objeto del Contrato	Apoyar los procesos de control sobre la calidad de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar desde el ámbito de su profesión, en el proceso de registro y operación de la aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles.	Se realizó proceso de aprobación y cumplimiento, de los requisitos de autorización y las obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y biocombustibles en el mes de Diciembre para los agentes: CAMBIO DE OPERADOR Y PROPIETARIO RESOLUCIONES: • EDS BIOMAX EL CHARTE (Resolución Aclaratoria) **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en Obligación No.1** RESPUESTAS A SOLICITUDES • Apertura de Declaración de Información. • Información aclaración artículos de la Resolución 40198 de 2011. • Solicitud usuario SICOM.

		• Notificación cambios y modificación de equipos. • Verificación Certificados de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes. • Cambio de Mayorista. • Visita Virtual a EDS zona de frontera. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en obligación No. 9**
2	Verificar en el Sistema de Información de Combustibles SICOM, la actualización y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles, y de ser necesario proferir las alertas tempranas para los agentes de la cadena, donde se advierta sobre el incumplimiento y/u omisión desde el marco que regula la materia.	Se realizó Verificación en el Sistema de Información de Combustibles SICOM de 29 códigos de agentes de la cadena para actualización de información y para gestionar de manera adecuada las respuestas de las solicitudes y cumplimiento de los requisitos y obligaciones de los agentes de la cadena de distribución de combustibles en el mes de Diciembre. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en Obligación No. 9**
3	Proyectar las recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico-legal que considere, sobre el proceso de aprobación de los inventarios de combustibles líquidos, biocombustibles, sus mezclas y otros productos del sector hidrocarburos o de tipo residual, a partir del seguimiento exhaustivo de la operación, para garantizar que la misma se alineé con la normativa vigente.	En fechas de los días 02, 03, 04, 11, participé en reuniones orientadas al avance de la estructuración del Plan de Trabajo del grupo QA QC – Control de Calidad de Combustibles y Biocombustibles**.** Durante dichas sesiones, Se definieron los tipos de visitas a realizar, el enfoque del alcance, la cantidad de visitas programadas y la estimación de muestras para el año 2025. Como parte de este trabajo en equipo, participé en la elaboración del cronograma general del proyecto, en la propuesta del formato para las visitas QAQC y en el análisis para definir la focalización de visitas y muestras. También realicé un análisis en SICOM para consultar la documentación de los agentes mayoristas y minoristas, con el objetivo de identificar los avances en la información disponible. Actualicé y complementé la base de datos de los agentes mayoristas y minoristas en zonas de frontera, utilizando la plataforma SICOM para validar la información y documentar los hallazgos identificados. Además, colaboré en la preparación de los insumos requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para

		adelantar el proceso de contratación del laboratorio responsable del análisis de calidad de los combustibles. Durante las reuniones virtuales jurídicas y de CCITE, se llevó a cabo un proceso de retroalimentación orientado a optimizar la gestión de las solicitudes CCITE, TMT, RPQ y DP dentro del sistema de información ARGO. Diligenciamiento de base para el desbloqueo de EDS por falta de envío de CCITE, agregar CCITE en las carpetas del Drive. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en Obligación No. 3**
4	Apoyar desde el ámbito de su profesión en la elaboración de propuestas regulatorias, de ser requeridas por el supervisor en el marco del objeto contractual.	Durante el mes de Diciembre no realice esta actividad.
5	Coadyuvar desde el ámbito de su profesión en la formulación de conceptos técnicos y/o jurídicos, así como la memoria justificativa, y el proyecto de resolución que le sean encomendada por el supervisor, en coherencia con el objeto contractual.	Durante el mes de Diciembre no realice esta actividad.
6	llevar a cabo visitas presenciales y/o virtuales a los agentes de la cadena, con la finalidad de hacer seguimiento, control y vigilancia al cumplimiento de sus obligaciones.	Durante el mes de Diciembre no realice esta actividad.
7	Acompañar las mesas de trabajo, o socialización, o concertación con los diferentes agentes de distribución de combustible en zonas de frontera, para lo cual deberá elaborar un informe con comentarios y/u observaciones, y hacer el debido seguimiento a los compromisos allí establecidas	Durante el mes de Diciembre no realice esta actividad.
8	Elaborar informes y/o conceptos, donde se evidencie el levantamiento de material probatorio, como insumo para dar inicio a los procesos sancionatorios.	Durante la actividad de auditoria a la muestra de 267 agentes sicom, se detectaron diferentes tipos de inconsistencia en el analisis del balance volumetrico, incluyendo aquellos agentes que no tenian la declaración de información actualizada, locual constituye una causal de bloqueo cautelar en la pplataforma sicom apareciendo estos agentes activos, se deja la evidencia para que el grupo QA/QC notifique a sicom y pueda proceder a los casos que aplique a los bloqueos cautelares a los agentes a los cuales se detecte nuevamente o persistan en esta inconsistencia.
9		

	Atender y proyectar respuesta a los derechos de petición y/o requerimientos presentados por los entes de control, entidades territoriales, empresas, agremiaciones y/o ciudadanos en general, que guarden relación con el objeto contractual.	Para el mes de Diciembre se gestionaron (29) radicados aplicativo Argos, en los cuales incluye TMT, RPQ, RDP, Resoluciones. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en Obligación No. 9**
10	Asistir y participar en las reuniones del equipo técnico y operativo de la Dirección de Hidrocarburos, que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí en Diciembre a las Reuniones los días: Para el periodo del mes de DICIEMBRE de 2025 asistí a las siguientes reuniones de equipo: días 02, 03, 04, 11. a) El día 02 de Diciembre de 2025, Socialización para presentación de informe diagnostico b) El día 03 de Diciembre de 2025, Informe gestion 2025 Presencial. c) El día 04 de Diciembre de 2025, Revisión juridica - Radicados d) El día 11 de Diciembre de 2025, Revisión juridica – Radicados. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre en Obligación No. 10**
11	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor, y que guarden relación con el objeto y su alcance.	Durante el mes de Diciembre no realice esta actividad.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presento informe de gestión y actividades del mes de Diciembre.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Acaté directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual	Asistí a las reuniones programadas por líderes del equipo.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio	Mantuve la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo	Organicé los trámites, documentos y asignaciones en los aplicativos institucionales.

	actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Mantuve la confidencialidad de la información brindada por parte del Ministerio de Minas y Energía.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad	firmé acta de inicio y confidencialidad con la entidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Aporté pago de la planilla correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2025. **Ver Cuenta de Cobro y Evidencias 2025, Richar Camacho, Carpeta Evidencia Diciembre**
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No me han asignado equipos ni elementos para mis actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Me encuentro afiliado a la entidad de riesgos laborales POSITIVA.Ver evidencia
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Acaté las ordenes del contrato a través del supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No se realizó esta obligación.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	En la disposición de responder civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Tengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Tengo actualizada la información mi régimen tributario durante la ejecución del contrato al Ministerio.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido oportunamente con las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Presenté oportunamente la cuenta de cobro correspondiente al mes de Diciembre.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargué el informe mensual dando cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma de SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Entregaré el backup con toda la información adelantada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, cuando lo solicite el supervisor.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me han asignado bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A finalizar el contrato, haré la respecrtiva devolución del carnet que me representa como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplí con esta obligación como contratista, subcontratista y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No aplica.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Cumplí las obligaciones contractuales con mi equipo de cómputo.

25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí con las normas de bioseguridad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplí con las políticas internas del Ministerio de Minas y Energía, así como de equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	He estado atento a las solicitudes de mis líderes de equipo.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No Aplica	
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&i

CONTRATISTA	
FIRMA	

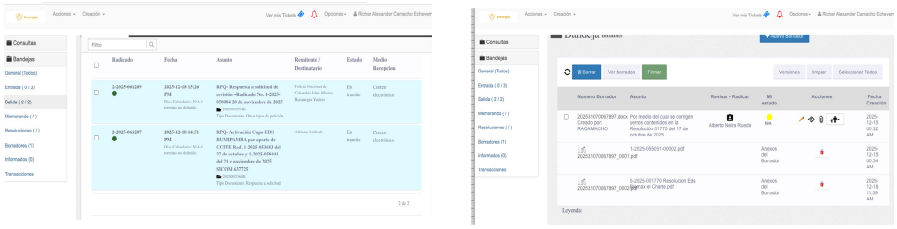
Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	M-HI-F-21	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	**GGC-0925-2025**		**Nit o CC**	**13,498,049**	**Nombre/ Razón Social**	**RICHAR ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI**	**% de ejecución del contrato**	**100%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**25/02/2025**	**Terminación**	**27/12/2025**	**Mes a cobrar**	**DICIEMBRE**	**FECHA INFORME**	**15/12/2025**

Objeto	Apoyar en los procesos administrativos y gestión documental asociados al proyecto SICOM y a las actividades de la Dirección de Hidrocarburos

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II) https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7695580&i	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO) 	SI
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla) https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/REPOSITORIODIRECCINDEHIDROCARBUROS/Documentos%20compartidos/VIGENCIA%202025/3101_Grupo%20Downstream/BACK%20UP%20COMBUSTIBLES%20LIQUIDOS%202025/Richar%20Alexander%20Camacho%20Echeverri?csf=1&web=1&e=zTda2u	SI
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada") 	SI
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental) 	SI
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**

Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)  Solicitud Paz y Salvo Préstamo de Expedientes Resumir NUBIA MILENA FLOREZ Para: RICHARD ALEXANDER CARVAJALINO RIVERA CC: LEONARDO JAIMES CORZO; ALEJANDRA NOHEMI RODRIGUEZ HIGUERA Buenas tardes, Una vez revisada la base de datos control de préstamo expedientes de La Dirección de Hidrocarburos, se evidencia que a la fecha el/la contratista Richard Alexander Garnacho Echeverri, con Grado de Graduación No. 1348648 y número de contrato No. DGC-065-2020, no cuenta con expedientes pendientes por entregar al archivo de la Dirección de Hidrocarburos. Por lo anterior, se da Visto Bueno del ítem 10. SEGUIMIENTO PRESTAMO DE EXPEDIENTES, del "**FORMATO INFORME PERIODICO DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DIRECCION DE HIDROCARBUROS**", para continuar con su trámite respectivo. Quedo atenta a sus comentarios Cordialmente, Nubia Milena Florez Dirección de Hidrocarburos Ministerio de Minas y Energía Calle 43 No. 57-31 Centro Empresa Calle 43 No. 57-31 Cra 54 Bogotá, Colombia	SI

11. CONCLUSIONES
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1,098,626,325	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____